

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - Chihuahua

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.chihuahua.gob.mx/covid-19/semaforo.html>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación institucional incluye las redes sociales, así como correo electrónico, mensajes y llamadas por celular para informar ampliamente al personal de CRODE Chihuahua, y en su caso a la comunidad en general.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- Nos encontramos definiendo el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- El Instituto ya está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El programa está focalizado en acciones como: Información y comunicación constante con el personal sobre las medidas de higiene, cuidado y sana distancia, medidas sanitarias que dispongan las autoridades de salud federales y las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, medidas sanitarias preventivas y sana distancia, acceso a las instalaciones a través de filtros de verificación, actividades administrativas y técnicas en la nueva normalidad, medidas de limpieza y desinfección y tratamiento de casos sospechosos.

Prioridades del programa

- Mantener al personal de CRODE Chihuahua informado y seguro ante la contingencia.
- Llevar a cabo las medidas sanitarias preventivas necesarias para mantener la seguridad del personal ante la contingencia.
- Contar con estrategias para el tratamiento de casos sospechosos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Mantener al personal de CRODE Chihuahua informado y seguro ante la contingencia, esto último a través de la cuidadosa ejecución de las medidas sanitarias preventivas y correctivas para mantener la seguridad del personal.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Verificación semanal del semáforo regional de riesgo epidemiológico.
- Identificar las áreas y espacios físicos de mayor afluencia y espacios comunes.
- Distribución de materiales sanitizantes, como dispensadores de gel antibacterial, y ejecución de las actividades de desinfección, iniciando por las áreas de mayor afluencia.
- Reunir al comité de supervisión para asegurar que se cuenta con todo lo necesario para el regreso seguro del personal, de acuerdo al programa especial.
- Informar, a través de los diferentes medios, al personal sobre la fecha de regreso, las medidas sanitarias a seguir, así como el protocolo del regreso a las actividades de manera presencial.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Verificar nuevamente que se cuente con todo lo necesario para el arranque de actividades.
- Recibir al personal a través del filtro, verificando su regreso en condiciones seguras y detectar si existen casos sospechosos.
- Reforzar las campañas anteriores a través de una campaña de concientización sobre la contingencia.
- Entablar comunicación con el personal, con la finalidad de conocer su percepción en cuanto al regreso a las actividades presenciales para retroalimentar el proceso.
- Realizar, al final del día, un análisis de los resultados obtenidos con la finalidad de establecer los cambios o mejoras necesarias para el óptimo funcionamiento del proceso de regreso a las actividades presenciales.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Supervisión continua al filtro de ingreso y de posibles casos sospechosos.
- Comunicación permanente con el personal con la finalidad de verificar constantemente su bienestar físico y mental.
- Verificar que el personal realice sus actividades laborales cumpliendo con lo necesario para mantener la sana distancia y las medidas sanitarias indicadas.
- Supervisión continua al proceso de regreso a las actividades presenciales en busca de la mejora continua.
- Desarrollo constante de ajustes de acuerdo a las observaciones del proceso y a las indicaciones de la federación.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que las instituciones en toda la nación capacidad intelectual y creativa para reaccionar en caso necesario como sucedió en esta contingencia, en la que varias instituciones colaboraron con la sociedad en diseño y fabricación de artículos y equipos necesarios.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Consideramos que no se establecieron protocolos de emergencia ante situaciones de contingencia.